

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****860**

*Información Pública en relación a la legalización de un depósito de agua, ampliación de una vivienda y terrazas en el polígono 19 parcela 45 en zona de policía de torrentes en el TM de Sant Josep de sa Talaia. Exp.: 645/2014*

**Peticionario:** Ajuntament de Sant Josep de sa Talaia

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 8 de enero de 2015

**El director general de Recursos Hídricos**

Salvador Padrosa Payeras

